



Memoria descriptiva que se acompaña a la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años, a favor de D e g e a A k t i e n g e s e l l s c h a r t (A u e r g e s e l l s c h a r t), residente en Berlin O.17 (Alemania), por: "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE FILTROS RESPIRATORIOS CON PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS EN SUSPENSION", presentada en el Ministerio de Industria y Comercio.

El invento se refiere a mejoras en la construcción de filtros respiratorios que puede equiparse con masas de filtro de gas o con un filtro de neblinas. Como filtro de neblinas se prevé un disco grueso de material fibroso. En los filtros de ésta clase ofrecía dificultades fijar las masas del filtro de gas y las del filtro de neblinas. La fijación de dichas masas del filtro de gas se hacía colocando una chapa perforada sobre las masas filtrantes del gas introducidas en el filtro. Este tamiz se sujetó mediante un aro circular metido desde fuera en el depósito del filtro. Como las masas filtrantes se comprimían muchas veces demasiado y otras muchas poco según la dureza del material filtrante introducido, era difícil colocar el aro en la debida posición. De igual manera la colocación del filtro de neblina de forma de disco iba acompañada de dificultades y se requería una junta hermética especial en el borde para dicho filtro, por ejemplo mediante pegamento o similar. Estas dificultades se suprimen por el presente invento.

Según el invento, el tamiz separador situado entre las masas filtrantes de gas y el filtro de neblina, se construye como tamiz a modo de anillo de resorte. Este tamiz se apoya por abajo por un depósito a modo de platillo en el que se aloja el filtro de neblina. Este depósito a modo de platillo tiene un fondo perforado y se cons.



lo reivindicado en el punto 2, caracterizadas porque el depósito
55 a modo de platillo se construye cónico.

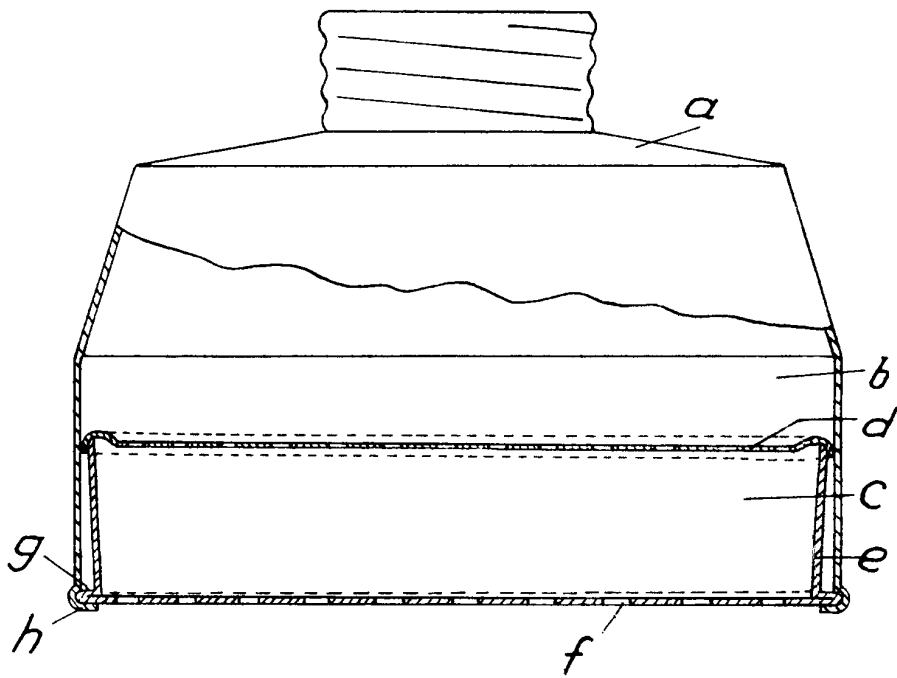
4. Mejoras en la construcción de filtros respiratorios según
lo reivindicado en los puntos 1 a 3, caracterizadas porque el borde
del tamiz separador se provee de un anillo de goma o de una aplica-
ción de laca para el cierre hermético respecto al depósito que
60 recibe al filtro de neblinas.

5. Mejoras en la construcción de filtros respiratorios según
lo reivindicado en los puntos 2 a 4, caracterizadas porque el
depósito a modo de platillo posee un borde rebordeado que circunda
su rondo y en el que se rebordea herméticamente con el borde de la
65 caja del filtro.

Esta patente recae sobre "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE FILTROS
RESPIRATORIOS CON PROTECCION CONTRA SUSTANCIAS EN SUSPENSION", como
queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior
nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 20 de Noviembre de 1934.

Hoja unica



Escala variable.

por: Soc. ca. Aftiengesellschaft (Ruergesellschaft).
Johanna